En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar un papel activo y a impulsar la elaboración del convenio laboral para el personal de residencias, centros de día y servicios de ayuda a domicilio, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra:

1. Insta al Gobierno de Navarra a que tome un papel activo en la negociación e impulse la elaboración del convenio con urgencia.

2. Exige a la patronal que trabaje juntamente con la representación sindical para avanzar en el desarrollo del convenio.

3. Muestra su reconocimiento a la labor desarrollada por las profesionales en el sector, trasladando nuestra solidaridad, apoyo y disposición para impulsar y defender las mejoras de las condiciones laborales del sector.

4. Muestra su compromiso para seguir trabajando en el cambio de modelo, impulsando la mejora, ampliación e implementación de servicios públicos y de calidad que desarrollen el modelo centrado en la persona.

5. Insta al Gobierno de Navarra a que, con urgencia, apruebe y licite un nuevo acuerdo marco para la gestión de plazas residenciales, estancias diurnas y servicios de promoción de la autonomía, en sustitución del ahora vigente”.

Pamplona, 4 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias